



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 131/2017-CCI

SALTA, 2 de octubre de 2017

VISTO:

La Resolución N° 368/2017-CI mediante la cual se resuelve otorgar a la Ing. Elena Judith Condorí, DNI: 28.784.236, Directora del Proyecto de Investigación N° 2147, un plazo perentorio hasta el 18 de septiembre de corriente año para la presentación del informe final correspondiente al mencionado proyecto y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria del día 27 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 368/2017-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Ing. Elena Judith Condorí y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa